

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 36

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-1291 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/61/2014, de 5 de septiembre, por Resolución de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, de fecha 11 de junio de 2015 (Boletín Oficial de Cantabria nº 116, de 19 de junio de 2015) se nombró a Cristina Menéndez García Jefa de Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada.

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de Cristina Menéndez García, en el desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente: Pedro Eugenio Herce Álvarez, Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Vocales:

- María Antonia Urbieta Quiroga, Directora Médica de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: Andrés Antonio González Mandly.

Suplente: Yolanda García Alonso.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: María del Pilar de Lucio de la Iglesia.

Suplente: María Luisa Díez Lizuain.

- Designado por el Consejero de Sanidad, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: Javier García Poza.

Suplente: Ana María Canga Villegas.

Secretario:

Titular: María Cruz Reguera Andrés.

Suplente: Ángel de la Fuente Alonso.

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 36

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 12 de febrero de 2021.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez

[2021/1291](#)